PUNTO DE SUSONIPCIÓN

En Zahadoza, en la Administración del Bo Wrie, sita en la Imprenta de la Casa-Rospicio de Missricordia.

Las suscripciones de fuera podran hacerse millendo su importe en libranza del Tesoro o letra de facil cobre.

El pago de la suscripcion adelantade.

La correspondencia se remitira franquesda al Regente de diche Imprents.



PRECIO DE SUSCRIPCION

ZO PESETAS AL AÑO. - ELTRASJEBO 45

Les edictos y anuncios obligados al rego i merción, 25 centimos de peseta por Una

las reclamaciones de nameros os aran de tro de los cuatro días inmediatos a la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dara la números, previo el pago. al precio de venta.

Rimeros sueltos, 25 centimos de pesate oz

PROVINCIA

STE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

rio de esta ciudad.

Las le ses chligan en la Peninsula, lalas suverentes, Cauxilas y prilorios de africh sejeus à le legislación peninsular, à los teines días en en promolasción, si en ellas no es dispusiese etra som (Cónigo civil.)

Las disposiciones del Gobierne aun obligatorias para la capila de provincia desde que se publican enecialmente du ella, y lesde cuatro días después para los damás pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de Noviembre de 1887.)

inmediatamenta que los Eras. Atadicar y mecretarios racibas ente Bolarin, dispondrán que se fije un ejemplar on cisito de costumbra, dom e permanecerá hasta el rocibo del siguiente.

Los Bres. Becretarios calderé no bajo an mas estrecha responentidad, de couvervar los números de este Bolarin, coleccionadas ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse a mas de cada somestro.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real familia continuan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 2 Abril 1903.)

SECCION CUARTA

Tesoreria de Hacienda de la provincia de Zaragoza

D. Francisco Cester Usaola, Recaudador de la Hacienda en el pueblo de Zaragoza:

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución rústica y urbana de cuatros trimestres de 1897-98, se ha dictado la signiente.

Providencia.—No habiendo satisfecho los deudores que à continuación se expresan sus descubiertos para con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en Pública subasta de los inmuebles pertenecientes á tada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el 10 de Abril de 1903, à las diez de la mañana, siendo posturas admisibles on la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización. Notifiquese esta providencia a los deudores y al acreedor hipotecario en su caso, y anúnciese al público por el Bo-letin Oficial de la provincia.

Lo que hago constar por medio del presente anuncio, advirtiendo, para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo que dispone el art. 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, cuyo acto se celebrará en la calle de Estébanes, núm. 33 acceso-

1.º Que los bienes trabados y á cuya enagenación se ha de proceder, son los expresados en la siguiente relación:

Relación que se cita.

Anselmo Gay, un olivar en Garrapinillos de un cahiz y 9 cuartales; tasado en 1.300 pesetas.

Antonio Méndez, un id. Miralbueno de 15 cuartales; en 760.

Antonio Gómez, una viña en Garrapinillos de 7 cahices;

Andrés Gómez, un campo en id. de un cahiz 10 cuartales; en 220. Agustín Almenara, una viña en id. de 10 cuartales; en 260.

Antonio García, una id. en id. de un cahiz; en 540.

Antonio Guallar, un campo en Malpica de un id.; en 120.

Alejandro Gay, una viña en Garrapinillos de un cahiz 16 cuartales; en 800.

Antonio Laborda, una id. en id. de 4 cahices una hanega; en 2.120.

Antonio Laita, una id. en Malpica de un cahíz y 7 cuartales; en 360.

en 360.

Antonio Fatás, un campo en Gómez de 52 áreas y 57 centiáreas; en 440.

Agustín Osed, un id. en Montilla de 81 y 51; en 1.820.

Alberto Larreta, medio olivar en Oljar de 34 y 56; en 840.

Alberto Campillos, campo en Valpedrosa de 85 y 82; en 220.

Antonio Melero, media viña en Miralbueno de 7 y 26; en 580.

Antonio Saez, campo en Garrapinillos de 19 y 18; en 340.

Agustín Rozas, viña en Mamblas (el Saro) de 33 y 37; en 520.

Antonio Cebrián, campo en La Cartuja de 28 y 60; en 400.

Antonio Antonio Aparicio, un olivar en Ranillas de 19 y 7; en 400.

Antonio Perez, viña en Garrapinillos de 47 y 67; en 520.

Agustín Vicéns, una id. en Mamblas de 70 y 32; en 1.200.

Antonio Ruiz, un campo en Castellar de 76 y 28; en 180. Antonio Cebrián, un id. en Torrero de 76 y 28; en 220. Antonio Lobaco, un id. en Montelaplana de 66 y 98; en 680. Antonio Clavero, un id. en Castellar de 76 y 28; en 360. Antonio y María, olivar en Garrapinillos de 55 y 41; en 1.200. Antonio Anglada, un plantado viña en Torrero de 38 y 14; en 120.

Antonio Malandía, campo en Malpica de 33 y 48; en 240. Antonio de Gracia, una viña en id. de 11 centiáreas; en 400. Antonio Barrao, un campo en Garrapinillos de 47 áreas y 67 centiáreas; en 140.

Antonio Navarro, un id. en Castellar de 76 y 28; en 360.
Antonio Gascón, un id. en Malpica de 50 y 6; en 100.
Antonio Alonso, un id. en Ranillas de 47 y 67; en 1.200
Angel Sangrós, un id. y viña en barranco Miralbueno de 95 y 35, en 780.
Antonio y Manuel, un id. en Alfocea de 63 y 18; en 640.
Bienvenido Casanova, un id. en Garrapinillos, de 81 y 42;

en 1.080.

Baltasar Val, una viña en Malpica de 32 y 37; en 140. Baltasar Val, una vina en Malpica de 32 y 31; en 140. Bernardo Ezquerra, viña en Garrapinillos de 43 y 3; en 1.560. Bruno Alcolea, un campo en Malpica de 66 y 75; en 180. Bruno Beltran, un id. en Mambias de 67 ceutiáreas; en 700. Blas Ondé Ginés, un id. en el Gómez de 28 y 84; en 660. Bartolomé Buil, un id. en Valdemoracho de 71 y 64; en 520. Benito Mozota, un id. en Alcorzadero de 90 y 70; en 540. Braulio Lasierra, un id. en Soto y Plano de 70 y 32; en 1 320. en 1.320.

Bartolomé Alsina, una viña en Garrapinillos de 95 y 35; en 1.040.

Blas Lanuza, un yermo en La Noria de 35 y 75; en 40. Bartolomé Calvete, medio campo en Miralbueno de 67 y 11; en 520.

Blas Garcia, una viña en Almenara de 38 y 14; en 600. Baltasara Moliné, un campo en Malpica de 67 y 97; en 120. Capellanía de Juan Arroyo, un olivar en Oljar de 42 y 91;

Custodio Ramírez, un campo en Malpica de 25; en 560. Constantino Meléndez, una viña en id. de 66 y 75; en 1.080. Constantino Meiendez, una vina en 10. de 66 y 21; en 180. Custodio Gil, un campo en 1d. de 66 y 21; en 180. Cristóbal Laserna, un olivar en Aljar de 57 y 21; en 1.380. Calixto Buil, un campo en Montelaplana de 14 y 42; en 520. Camilo Castillo, una viña en Garrapinillos de 23 y 83; en 260. Cristóbal Guerrero una id. en Malpica de 46 y 48; en 180.
Casimiro Royo, una id en Garrapinillos de 89 y 82; en 940.
Cirilo Villanueva, una id. en Malpica de 66 y 74; en 280.
Crispín Buil, un campo en Garrapinillos de 90 y 71; en 540.
Casimiro Casanova, un id. en id. de 86 y 3; en 220.
Contantino Romeo, un id. en id. de 23 y 67; en 80.
Catalina Perroche, una viña en Malpica de 14 y 30; en 60.
Casimiro Fernández, un campo en id. de 72 y 69; en 140.
Clemente Pérez, un id. en Valde Borgas de 57 y 21; en 180.
Ciriaco Gracia, un id. en Cartuja de 71 y 52; en 1.040.
Cayetano Andrés, un id en Bombarda de 47 y 91; en 460.
Candido Adán, torre en Garrapinillos de 14 y 53; en 1.380.
Calixto Ramírez, una viña en Malpica de 83 y 43; en 340.
Cristobalina Egea, campo en Cartuja de 93 y 19; en 3.460.
Carlos y Eugenio Bataille, un id. en id. de 15 y 18; en 510.
Dionisio Pérez, un id. en id. de 11 y 32; en 360.
Dionisio Artigas, un id. en Rosas de 76 y 28; en 1.040.
Diego Lobaco, un id. en Val de la Cueva de 76 y 28; en 220.
Domingo Izuel, id. en Monte Castellar de 66 y 98; en 1.220.
Daniel Saldaña, un trozo posesión en Llano Cartuja de 95 y 35; en 2.800. Cristobal Guerrero una id. en Malpica de 46 y 48; en 180.

y 35; en 2.800. Domingo Rabal, una viña en Malpica de 21 y 18; en 100. Domingo Fatás, un campo en Torrero de 14 y 42: en 340. Domingo Ordoñez, un id. en Castellar de 52 y 56; en 720. Domingo Ordonez, un id. en Castellar de 52 y 30; en 720. Domingo Tabuenca, una viña en Malpica de 50 y 6; en 200. Dámaso Bescós, un huerto en Rabalete de 17 y 15; en 6 800. Eugenio Fierro, un campo en Malpica de 66 y 99; en 600. Eulalia Escorihuela, id. en Garrapinillos de 86 y 7; en 840. Esteban Díez, una viña en La Noria de 86 y 6; en 3.400. Emeterio Benito, un plantado en Val de Sierra de 43 y 3; en 340

en 340. Enrique Lacasa, diez campos en Castellar de 22 cahices;

en 3.800. Esteban Pérez, una viña en Mamblas de 66 y 75; en 280. Esteban Perez, una viña en Mambias de 60 y 13; en 280. Estanislao García, un viña en Torrero de 88 y 14; en 120. Esteban Arnal, un id. en Saso de 33 y 42; en 220. Eusebio Pérez, un olivar en Zafolnada de 38 y 14; en 1.600. Emilio Pérez, un campo en Jarandín de 38 y 14; en 1.300. Eugenio Lirón, un id. en Malpica de 16 y 68; en 80.

Eugenio García, una viña de 33 y 38; en 200. Eusebio Gajón, un campo en Torrero de 28 y 65; en 660. Fernando Macías, id. en San Gregorio de 16 y 43; en 5.200. Francisco Alvarez, una viña en Garrapinillos de 23 y 89; en 260.

Fernando García, una id. en id. de 23 y 83; en 300. Félix Ochoa, una id. en id. de 35 y 75; en 320. Francisco Ricao, una id. en id. de 27 y 79; en 320. Fermín Santaromana, campo en Torrero de 14 y 42; en 1,100. Francisca Latorre, un id. en Campillos de 81 y 42; en 1.100. Felipe Vargas, un id. en Mamblas de 66 y 75; en 800. Francisco Tello, un id. en Jarandin de 7 y 15; en 260. Francisco Tello, un id. en Jarandín de 7 y 15; en 260.
Fra cisco Marco, viña en Garrapinillos de 43 y 3; en 780.
Felipe Meléndez, un campo en Malpica de 8; en 400.
Faustino Agesta, olivar en Garrapinillos de 71 y 51; en 880.
Francisco Ferrer, un id. en la Noria de 92 y 18; en 1.120.
Francisco Pelegrín, id. en Almozara de 28 y 60; en 1.380.
Francisco Conde, un campo en Castellar de 76 y 28; en 360.
Francisco Caborda, una viña en Malpica de 41 y 71; en 200.
Francisco Estaín, un campo en id. de 41 y 71; en 80.
Francisco Falcón Franco, una viña en id. de 88 y 40; en 240.
Félix Fernando Roche, un campo en id. de 66 y 74; en 120.
Francisco Gajón, un campo en Valdemoracho de 14 y 32; Francisco Gajón, un campo en Valdemoracho de 14 y 32;

Felipe Rubio, una viña en la Cartuja, de 43 y 3; en 2.200. Faustino Blanque, un campo en Borgas de 76 y 31; en 260. Francisco Pardell Segura, un huerto en Romareda de 20 y

85; en 1.960.

Fidel Carvajal, una viña en Bombarda de 71 y 52; en 740 Fidel Carvajal, una viña en Bombarda de 71 y 52; ell 280. Feliciano Gracia, un campo en Ribera de 95 y 35; en 280. Francisco Ayuda, un campo en Capano de 62 y 57; en 440. Gregorio Lapuente, una viña en Malpica de 47 y 67; en 260. Gaspar González, un olivar en Canteras de 53 y 62; en 660. Gregorio Principe, un campo en Melvica de 85 y 82; en 160.

Gaspar González, un olivar en Canteras de 53 y 62; en 660. Gregorio Principe, un campo en Malpica de 85 y 82; en 160. Gabriel Castellón, una viña en Montilla de 95 y 35; en 1.040. Gaspar Gracia, un olivar en Aljar de 50 y 6; en 1.200. Gregorio Fatás, un campo en Almotilla de 29 y 83; en 500. Jerónimo y Juan González, un olivar en Garrapinillos de 19 y 7; en 400. Gerardo Valenzuela, una viña en Malpica de 25 y 2; en 100. Gregorio Uguet, una viña en Mamblas de 28 y 60; en 140. Gregorio Lorente, un campo en Castellar de 5 y 13; en 1.440. Gaspar Bellobar, un huerto en Mamblas de 21 y 45; en 520. Jerónimo Villuendas, un campo en Torrero de 38 y 14; en 120. Gregorio Roda, una viña en Malpica de 28 y 60; en 140. Gregorio Roda, una viña en Malpica de 28 y 60; en 140. Gregorio Lozano, un campo en Alcordet de 38 y 14; en 540. Jeromia Alquezar, un campo en Valdespartera de 38 y 36;

en 560.
Gregorio Ferrando, una viña en Malpica de 50 y 6; en 200.
Gabriel Casaña, un campo en Los Cascajos de 19 y 7; en 300.
Gregorio Blanque, un campo en Alfocea de 41 y 71; en 340.
Jenaro Calde, un huerto en San Gregorio de 28 y 60; en 600.
Herederos de Miguel Górriz, una viña en La Imprenta de 47 y 67; en 200.
Herederos de Mariano Carda, prodicto de 18 Noria de

Herederos de Mariano Guda, media torre en La Noria de

Herederos de Pascual Gracia, una viña en Las Navas de

14 y 42; en 1.000.
Higinio Laserna, una viña en La Noria de 95 y 35; en 1.100.
Herederos de Domingo Miguel, un campo en Garrapinillos de 42 y 95; en 480.
Hilario Alvarez Crespo, una viña en id. de 23 y 83; en 260.
Herederos de Ildefonso Orga, un campo en Romero de 14 y 42; en 340.

14 y 42; en 340. Herederos de Marcelino Sebastián, un campo en Argomo-

Herederos de Antonio Nogueras, media viña y olivar en Cartuja de 35; en 5.500. Cartuja de 35; en 5.500.

Hipólito Gines, campo en Garrapinillos de 33 y 81; en 100.
Hermenegildo Ezquerra, un campo en id. de 95 y 31; en 160.
Hilario Modrego, una viña en Malpica de 41 y 71; en 160.
Hermenegildo Tolosana, una viña en id. de 83 y 43; en 940.
Hermenegildo Tolosana, una viña en id. de 83 y 43; en 360.
Isabel Anglada, un campo en Almotilla de 77 y 47; en 1, 580.
Isabel Anglada, un campo en Paraderas de 14 y 30; en 220.
Ildefonso Navarro, un campo en Paraderas de 14 y 30; en 300.
Indalecio Candial, un piantado en Torrero de 76 y 38; en 300.
Ignacio Forniés, un campo en Malpica de 42 y 91; en 80.
Ignacio Gracia, un plantado en Torrero de 38 y 14; en 120.
Ignacio Alvericio, un terreno en Mamblas de 3 y 20; en 160.
Iñiga Bascuas, un huerto en Orueco de 7 y 15; en 420.
Jorge Cortés, un campo en Garrapinillos de 95 y 35; en 280.
Juana Pardina, un olivar en Aljar de 57 y 21; en 1,360.
Joaquín Gascón, un campo en Castellar, de 12 y 57; en 700.

José Abadía, una viña en Bombarda de 14 y 89; en 300. José Bellé, una viña en Valdefonso de 43 y 3; en 2.040. Juan Manue, un campo en Bombarda, de 71 y 51; 680. Juan Manué, un campo en Bombarda, de 71 y 51; 050. Joaquin Bosque, un campo en Tajolnado de 65 y 55; en 1.960. Juan Camorano, un campo en Castellar de 25 y 72; en 1.880. José Causapé, una viña en Garrapinillos de 47 y 67; en 520. Juan Ladron, un campo en Cartuja de 66 y 22; en 3.740. Josefa Lobera, un campo en id. de 47 y 67; en 680. Juan Antonio, plantado en Garrapinillos de 59 y 59; en 660. Juan Antonio, plantado en Garrapinilos de 59 y 59; en 660. Joaquía Miramón, un olivar en La Noria de 41 y 71; en 520. José A José Aparicio, un campo en Garrapinillos de 92 y 97; en 260. José Aguirre Laborda, un campo en id. de 57 y 44, en 1.580. José Cartagena, una viña en id. 47 y 67; en 520. Justo Hernández, un campo en Almontilla de 17 y 87; en 380 Jacinto Lafuente, un campo en Malpica de 66 y 75; en 120. Jorge Labordeta, una viña en Garrapinillos de 47 y 67; Joaquín Laborda, una viña en Garrapinillos de 47 y 67; en 520. Joaquín Pérez, un yermo en id. de 19 y 18; en 140. José Lobera, (primero) un yermo en Cartuja de 38 y 14. Jorge Sastre, una viña en Malpica de 50 y 6; en 200. José Velázquez, una id. en Garrapinillos de 47 y 67; en 280. José Bernal, una viña en id. de 59 y 59; en 660. Joannie, una viña en id. de 29 y 59; en 660. Jonquin Izquierdo Sanz, un campo en id. de 23 y 83; en 80. Justo Royo, una viña en Malpica de 25 y 2; en 100. José Ondé (menor), un campo en Almotilla de 29 y 79; en 640. José Lobera, un campo en Cartuja de 8 y 85; en 1.180. Josquin Romeo (mayor), campo en Cascajo de 19 y 7; en 60. Josquin Layunta, un campo en Valdemoracho de 28 y 84; en 660 en 660.

Jorge Alcaine, un campo en id. de 52 y 57; en 440.

Juian Jimeno, un campo en Ranillas de 28 y 60; en 680.

José Castro, un olivar en Miralbueno de 71 y 51; en 1.480.

José Castro, un olivar en Garrapinillos de 134 y 8; en 380.

José Serrano Crespo, un olivar de 23 y 83; en 880.

José Peribañez, un campo en Malpica de 59 y 84; en 100.

José Rosel, un campo en Garrapinillos de 38 y 14; en 120.

José Rosel, un campo en Garrapinillos de 38 y 14; en 60.

Juana Esteban, un campo en Lumbrado de 22 y 4; en 60.

Juana Esteban, un campo en Castellar de 52 y 56; en 720.

Joaquin Gil Berges, 5 campos en id. de 52 y 56; en 1.440.

José Jiménez (menor), viña en Malpica de 75 y 8; en 300.

José Badía, una viña en Garrapinillos de 47 y 67; en 520.

José Viñuales, un campo en Lazarreta de 71 y 86; en 1.760.

José Aranda, una viña en Malpica de 46 y 48; en 140.

Juan Gavín, una viña en Malpica de 46 y 48; en 140. José Aranda, una viña en Malpica de 46 y 48; en 140.
Juan Gavin, una viña en id. de 28 y 60; en 120.
José Vergara, un campo en Mamblas de 97 y 26; en 2.400.
Julio Viñas Lazaro, una casa Casta Alvarez 49; en 220.
Josquin Gracia Artal, un campo en Castellar de 76 áreas y 28 centiáreas; en 360.
Josquin Plos un campo en id. de 76 y 28; en 360. Joaquin Plos, un campo en id. de 76 y 28; en 360. Josephin Plos, un campo en id. de 10 y 25, en 520. Josephin Pina, un campo en id. de 14 y 42; en 520. Josephin Manresa, un campo en Terminillo de 95 y 35; en 280. Josephin Plos, un campo en Terminillo de 76 y 75; en 1.320. Jan Manresa, un campo en Terminito de 35 y 75; en 1.320. Joaquin Ravarro Millan, una viña de 76 y 28; en 220.
Joaquin Gracia, un campo en Valdepeiro de 95 y 35; en 220.
Juan America, un campo en Ruñez de 2 y 38; en 80. Juan Aure Galarza, un campo en Valdepeiro de 95 y 35; en 220. Juan Aure Galarza, un campo en Ruñez de 2 y 38; en 80. Juan Formosa, viña en Garrapinillos de 23 y 83; en 260. Juan Espún Bertal, un olivar en id. de 71 y 51; en 1.500. Juan Espún Rueda Lecha, una viña en Malpica de 17; en 80. José Cerrada, campo en Garrapinillos de 90 y 68; en 540. Juan Artigas Royo, un campo en id. de 33 y 37; en 100, Juan Ferraz Rordonaba, un campo en Castellar de 80 y 14; Juan Ferruz Bordonaba, un campo en Castellar de 80 y 14; en 1.780. John Martin, un campo en Garrapinillos de 71 y 21; en 200. Jose 1 Martin, un campo en Garrapininos de 2 y 89; en 300. Jose 1 López, un terreno y corral en id. de 2 y 89; en 300. Julia López, un terreno y corra en de 16 y 44; en 220. Julia Costao, una viña en Malpica de 52 y 44; en 220. Julia en 16 y 68; en

Josefa Royo un campo en Valdevares de 52 y 14, en 80.

Josefa Royo un campo en Valdevares de 5 y 14, en 880.

Josefa Royo un campo en Valdevares de 72 y 3

Juan Pascual, un campo en id. de 11 centiáreas; en 560. Juana y Desiderio Navarro, un campo en id. de 11 centiareas, en 200.

Lana y Desiderio Navarro, un campo en id. de 57 y 70;

en 4.800.

Jusefa Royo un campo en Valdevares de 3 y 14, 62 32; en 4 200

José Esteban, un campo en id. de 57 y 70; en 2.100. José Esteban, un campo en Garrapinillos de 14 y 30; en 80. José Esteban, un campo en Garrapinillos de 14 y 30; en 80. Josefa Marin, una viña en Puentemedio de 62 y 23; en 2.860. Josefa Sebastián, olivar en Soto bajo de 42 y 33; en 1.340. Juan Martes, un campo en Hortilla de 23 centiáreas; en 180. Juan Almenara, viña en Garrapinillos de 26 id.; en 1.180. Juan Ramón, un campo en Miraflores de 6 y 12; en 1.880. Juan Valero, campo en las Navas de 75 centiáreas; en 5.000. Joaquín López, olivar en Garrapinillos de 42 y 30; en 1.120. Juan Edó Peribáñez, un campo en Aljar de 92 y 97; en 300. Joaquín Herrero, una parcela en Miraflores; en 1.720 Joaquín Herrero, una parcela en Miraflores; en 1.720. José Gómez, una viña en Cartuja de 21 y 47; en 2.400. Juan Solano, un campo en Peñaflor de 30 y 99; en 370. Juan Mur, un campo eu Cartuja de 47 y 67; en 840. José Escota Solán, un campo en Peñaflor de 21 y 45; en 300. José Millan Alias, una viña en id. de 11 y 91; en 160. Leandro Larreta, un campo en Val de Santa Bárbara de 14 y 42; en 340. Lorenzo Pérez, un campo en Malpica de 50 y 17; en 280. Luis Miales, un campo en Torrero, de 14 y 42; en 320. Leonarda Perera, un campo en Falfonada de 12 y 3; en 170. Luis Puyoles Lisón, una viña en id. de 16 y 68; en 80. Lamberto Lasala Rabal, una viña en id. de 28 y 60; en 120. Luis Lacio Bes, un campo en id de 16 y 68; en 80. Lorenzo Buisán, una viña en Montañana de 50 y 80; en 420. Luis Martínez, un olivar en Malpica de 77 y 25; en 1.300. León Muñío Biel, un campo en Larrosa de 53 y 65; en 360. Luis Sangrós, un olivar en Garrapinillos de 57 y 21; en 840. Lamberto Beltrán, un campo en Aljal de 21 y 45; en 440. Manuel Vico, una viña en Bombarda de 20 y 83; en 400. Manuel Mareca, una viña en La Horia de 83 y 43; en 960. Miguel Burriel, campo en la Imprenta de 6 y 98; en 120. Marcial López, un campo en Carmelo de 25 y 86; en 142. Manuel Laborda, un campo en Mamblas de 21 y 70; en 5.000. Martin Lapuente en campo en Cartallor de 28 y 24; en 5.000. Martin Lapuente, un campo en Castellar de 28 y 84; en 52. Manuel Latorre, viña en Garrapinillos de 43 y 3; en 1.600. Mariano Castro, un campo en id. de 47 y 67; en 140. Mariano Martínez, una viña en Malpica de 25 y 15; en 500. Manuel Méndiz, una viña en la Noria de 43 y 3; en 1.640. Manuel Aqués, campo en Garrapinillos de 95 y 25; en 280.
Manuel Turón Senao, una viña en id. de 23 y 83; en 260.
Manuel Alvarez, un yermo en id. de 47 y 67; en 520.
Mariano del Arco, una viña en id. de 71 y 51; en 800.
Manuel Aguilar, un campo en Cartuja de 71 y 51; en 1.409.
Mariano Borobio, viña en Garrapinillos de 23 y 83; en 260. Martín Gay, un campo en id. de 95 y 35; en 280. Manuel Laserna, un campo en Almotilla de 26 y 84; en 480. Martín Meléndez, un campo en Palao de 73 y 50; en 360. Manuel Pueyo, una viña en Vistabella de 64 y 59; en 600. Mariano Lotera, un campo en Almotilla de 29 y 71; en 620. Miguel Ferrer, un campo en Vidal de 76 y 28; en 220. Manuel Ondé, un campo en Torrero de 76 y 28; en 220. Manuel Cortès, un campo en Gómez, de 14 y 42; en 340. Manuel Gracia, un campo en Mozarrifar de 28 y 60; en 660. Manuel Lobera, un campo en Cartuja de 17 y 29; en 1.180. Miguel Lobera, un campo en id. de 16 y 45; en 760. Miguel Lobera, un campo en id. de 16 y 45; en 760.

Miguel Folios, un campo en Carmelo de 14 y 42; en 340.

Maximiano Gabás, campo en la Dehesa de 14 y 42; en 340.

Martin Campillos, campo en Alcantarilla de 28 y 84; en 620.

Manuel Lobaco Gajón, un campo en id. de 5 y 12; en 880.

Manuel Fatás, un campo en Valcuarte de 26 y 28; en 320.

Mariano Uján, un campo en Torrero de 76 y 28; en 320.

Mariano Capitán, una casa-campo en Mamblas; en 375.

Manuel Júlvez, un yermo en Bombarda de 22 y 4; en 60.

Manuel Solsona, campo en Garrapinillos de 43 y 3; en 400.

Mariano Oca, una casa en Castellar, núm. 275; en 2.825. Mariano Oca, una casa en Castellar, núm. 275; en 2825.

Mariano Serrano, viña en Val de Fairo de 95 y 35; en 2.000.

Miguel Colancheca, campo en las Navas de 85 y 52; en 1.020.

Martin Royo, un campo en S. Gregorio de 28 y 85; en 700.

Mariano Berga, un viña en Milabueno de 85 y 83; en 280. María García, un campo en Garrapinillos de 43 y 30; en 400. Mariano Butreta, un campo en id. de 85 y 55; en 180.
Mariano Lobera, un campo en Torrero de 76 y 28; en 220.
Macario Caella, campo en Garrapinillos de 94 y 16; en 260. Mariano Montorio, un yermo en la Senebrada de 43 y 3; en 200. Manuel Beltrán Borgoña, un campo olivar en Aljar de 71

y 63; en 2.400. Manuel Gracia, una viña en Valdefuro de 199 y 18; en 1.740. Mariano Villalba, una viña en Bombarda de 35 y 75; en 680. María Martínez, un campo yermo en Garrapinillos de 21 y

3; en 320.

Maximino Maestro, una viña en Malpica de 25 y 2; en 100. Matías Murillo Alavés, una viña en id. de 90 y 57; en 360. Manuel Almudí, un campo en Castellar de 76 y 28; en 360. Mariano de Gracia, un campo en Garrapinillos, de 53 y 35 en 440.

Miguel Sarmiento, un campo en Torrero de 14 y 42; en 340. Miguel Borao, un campo eu Garrapinillos de 43 y 3; en 400. Martin de Gracia, un campo en id. de 90 y 70; en 180.
Manuel Laborda, una viña en id. de 72 y 14; en 3.400.
Mariano Jiménez, campo en Gastellar de 57 y 68; en 2.140.
Mariano Serrano Peralta, una viña en Valdespartera de 28

y 60; en 420. Manuel Moliner Martínez, un campo en Castellar de 38 y

14; en 180.

María Anadón, una era en Torrero de 7 y 21; en 60. Miguel Martinez, una viña en Malpica de 50 y 6; en 200. Mariano Bona, un olivar en Garrapinillos de 42 y 91; en 320. Mariano Latorre, una viña en Vistabella de 64 y 36; en 720. Macario Lapeña, un olivar en Almotilla de 25 y 2; en 920. Manuel Ortiz, una viña en Pincarque de 47 y 67; en 680. Miguel Tomás, un campo en Oria de 23 y 83; en 180. Manuel Blasco, una viña en Garrapinillos de 47 y 76; en 520. Manuel Malandía, una viña en Malpica, de 33 y 37; en 140. Manuela Marqués Rodrigo, una viña en Vistabella de 38 y 39; en 2.720

Mariano Abós, una viña en Malpica de 16 y 68; en 80. Matías Serrano un campo en Castellar de 38 y 14; en 180. Mariano Muñoz, un campo en id. de 57 y 7; en 2.140. Macario Lostao, una viña en Malpica de 83 y 42; en 340. Mariano Blasco Gálvez, una posesión en Cartuja de 78 y 77;

en 4.400. Manuel Pujada, un campo en Canales, de 59 y 59; en 500. Manuelt Romeo, un campo en Collantes de 60 y 77; en 180. Manuel Fatas, un campo en Valenzuela, de 14 y 42; en 340. Mauricio Gómez un olivar en Miraflores de 38 y 14; en 1.380. María Amado, viña en Sta. Bárbara de 95 y 35; en 1.040. Miguel Ruiz, un campo en Castellar de 14 y 42; en 360. Miguel Gracia Blasco, un campo en Llano Cartuja de 35

75; en 520. Manuel Gajón, un campo en Valdecampillos de 28 y 84;

en 740. Mariano Serrano Gajón, un campo en Monteplano de 43 y

28; en 660. Manuel Asta, un terreno en Mamblas de 8 y 89; en 920. Manuela Lacaña, una viña en Vistabella de 23 y 83; en 260. Manuela Latorre Sala, una casa en Vistabella; en 950. Manuela Latorre Sala, una casa en Vistabella; en 950.

Marta Surna, un campo en el Llano de 95 y 35; en 280.

Mariano Burge, una viña en Torrero de 33 y 14; en 180.

Mariano Fatas Cerrada, un campo en id. de 14 y 42; en 300.

Mariano Aperte, una torre en Mambias de 33 y 99; en 11.800.

Mariano Alcolea, un campo en Llano de 71 y 60; en 500.

Mariano Alcolea, un campo en Malpica, de 69 y 99; en 520.

Miguel Escudero un terreno en Rabalete de 7 y 15; en 140.

Martín Purcas una viña en Pañafior de 28 y 35; en 420 Martín Puges, una viña en Peñafior de 28 y 35; en 420. Nicolás Tena, un campo en torre-baja de 26 y 22; en 800. Nicolás Mendez, una viña Garrapinillos de 47 y 67; en 520. Nicolás Ribera, una viña Garrapinillos de 47 y 67; en 260. Narciso Gajón, un campo en Almotilla de 17 y 21; en 1.180. Narciso Gajón, un campo en Valdehuerta de 14; en 120. Narciso Malarín é hijos, un yermo en Malpica de 50; en 60. Norberto Pérez, olivar en Garrapinillos de 47 y 67; en 1.000. Nicolas Herrero Gavás, un campo en Alfocea; en 460. Nicolas Ortega, una viña en Vistabella de 43 y 3; en 600. Nicolas Azano, una viña en Cartuja de 57 y 21; en 1.160. Pedro Marín Goser, un olivar en las fuentes de 69; en 3.600. Pedro Moraina, un olivar en la Noria de 97 y 7; en 3.520. Pedro Liso Badía, una viña en Malpica de 66 y 75; en 280. Pedro Alcolea, una id. en id. de 66 y 87; en 630. Pedro Badía, una viña en Garrapinillos de 35 y 75; en 420. Pabla Sangrós, una id. en id. de 11 y 91; en 120. Pedro Larreta, una id. en Torrero de 52 y 64; en 240. Paulino Rabadán, una id. en Valdelorreta de 14 y 42; en 340. Pedro Carpallo Romeo, un campo en Valdelagueva de 90 y

Pedro Campillo Romeo, un campo en Valdelacueva de 90 y 71; en 540. Pablo Zurriaga, un campo en Virlocho de 14 y 42; en 340. Pablo Martinez, un campo en Malpica de 33 y 37; en 60. Pedro Martínez, un campo en id. de 33 y 37; en 60.
Pascual Roda, una viña en id. de 50 y 6; en 200.
Pedro Pomé, un campo en Miranda de 90 y 71; en 880. Manresa y Auré, un campo en Castellar de 62 y 57; Pablo en 700. Pedro Tomás, una viña en Garrapinillos de 9 y 90; en 940. Pablo Mazué y Bruno, un campo en la Cartuja de 65 y 2; en 1.820.

Pedro Mirdiel, un id. en Garrapinilles de 95 y 35; en 280 Pascual Sas Mobras, una viña en Malpica de 46 y 48; en 140. Pablo Lapuente, un campo en Saco de 58 y 48; en 120. Pablo Alot Lasierra, un olivar en Romanera de 1 cahiz y 10 cuartales; en 3.400.

Pedro Gracia Díaz, un campo en Vistabella de 59 y 58; en 140.

Pascual Barras Puértolas, un id. en monte Virlocho de 28 y 84; en 700.

Pedro Carrasco García, un yermo en Vistabella de 19 y 20; en 140.

Pilar Carcavilla Sanz, campo en Justibol de 23 y 83; en 220. Pedro Urués Tomas, un olivar en Cartuja de 64 y 36; en 1.800.

Pedro Diez Miana, una viña en Garrapinillos de 35 y 75; en 220.

Pedro Gutiérrez Ballarín, un campo en Farandín de 5 y 96; en 200. Pedro Suré Ducón, una viña en Malpica de 50 y 6; en 200.

Pedro Guerrero, una viña en id. de 25 y 3; en 100. Pascual Avanses, una viña en Juslibol, de 21 y 45; en 200. Pascual Fuentes, una viña en id. de 23 y 83; en 200. Pascuai Fuentes, una vina en id. de 23 y 83; en 200. Pedro Lago Botea, un campo en Malpica de 16 y 68; en 80. Pascuai Vela Macipe, un olivar en Alfocea de 5 y 96; en 200. Pedro Nogués, un olivar en Miralbueno de 57 y 34; en 1.000. Pedro Antón, un huerto en Vistabella de 19 y 13; en 180. Roberto Moreno, un campo en Castellar de 37 y 67; en 2.100. Ramón Corella, un campo en id. de 27 y 67; en 2.100.

Ramon Corella, un campo en id. de 37 y 67; en 2.100. Ramon Lecha, un campo en Malpica de 33 y 50; en 240. Ramona Hernando, un id. en Valdejjnete de 66 y 99; en 240. Ramona Zaragozano, un id. en Valdejjnete de 66 y 99; en 240. Ramona Zaragozano, un id. en Cascajo de 14 y 42; en 340. Ramón Coduras, un campo en id. de 90 y 77; en 540. Romualdo Juan, una viña en Garrapinillos de 23 y 87; en 260. Raimundo Bailo, un campo en Valenzuela de 76 y 28; en 220. Ramón García, una viña en Malpiar de 50 y 6; en 200.

Raimundo Bailo, un campo en Valenzuela de 76 y 28; en 220. Ramón García, una viña en Malpica de 50 y 6; en 200. Rudesindo Mainar, un campo en Torrero de 90 y 71; en 560. Raimundo Porque, un plantado en id. de 57 y 57; en 120. Roberto Moreno, un campo en Malpica de 50 y 6; en 100. Ramón Conesas, un plantado en Torrero de 76 y 28; en 220. Ramón Malandia, un campo en Malpica de 37 y 48; en 240. Ramón Malandia, un campo en Malpica de 37 y 48; en 240. Raimundo Capapé, id. en Garrapinillos de 71 y 51; en 460. Raimundo Braiz, una viña en Malpica, de 33 y 37; en 140. Rudesindo Senao Arrieta, una viña en id. de 16 y 68; en 80. Rudesinda Bordonaba, campo las Navas de 64 y 30; en 640. Silvestre Pedro, siete campos monte Salado, de 36 y 2; 840. Silvestre Pedro, siete campos monte Salado, de 36 y

Santiago Martínez, un campo en Saso, de 24; en 360.
Serafia Rabadán, un id. en Valenzuela, de 76 y 28; en 220.
Serapio Guano, un olivar en Cartuja, de 23 y 67; en 940.
Santiago Piano, un campo en la Plana, de 66 y 95; en 780.
Santiago Sanz, una viña en Miraflores de 23 y 83; en 320.
Sebastian Fauste, un campo en Vistabella de 23 y 95; 230.

Santiago Sanz, una viña en Miraflores de 23 y 83; en 320. Sebastian Fauste, un campo en Vistabella de 23 y 95; 230. Sixto Roca, una viña en Malpica, de 66 y 75; en 260. Salvador Navarro, campo en Castellar, de 52 y 57; en 720. Silvestre Bijuesca, un id. en Torrero de 38 y 4; en 120. Silvestre Miguel, un id. en Bombarda de 23 y 83; en 240. Santiago Estella, campo en Fuentes, de 42 y 91; en 1 320. Salvador Navarro, una viña en Malpica, de 43 y 10; en 160. Sebastián Pérez, una id. en Vis abella de 95 y 35; en 1 060. Santos Franco, un campo en Torrero, de 28 y 30; en 80. Serapio Onde, un olivar en Alfar, de 57 y 21; en 1.460. Serapio Onde, un olivar en Alfar, de 57 y 21; en 1.460. Silvestre Maseco, un campo en la Plana, de 76 y 28; en 1.420. Sebastian y Rodo Bi Sebastian y Pedro Pérez, un yermo en Garrapinillos, de 66

Tomas Adi, un yermo en Garrapinillos, de 66 y 86; en 180. Tomas Badía, una viña en id., de 71 y 51; en 800. Tomas de Gracia, una viña en id., de 47 y 67; en 520. Timoteo Meléndez, un campo en Saso, de 25; en 360. Teodoro Pascual, una viña en Garrapinillos de 47 y 67; Teodoro Pascual, una viña en Garrapinillos, de 47 y 67; en 520

Tomás Val, una viña en Malpica, de 33 y 37; en 140. Teresa Ginés, una id., en Torrero, de 43 y 3; en 340. Tomas Mur, un campo en Dehesa, de 4 cahis. y 1 hanega; en 440.

Teresa Igual, un campo en Garrapinillos, de 57 y 21; en 180. Teodoro Tello, un id., en Encollado, de 95 y 35; en 1.60. Tomas Escasio, una viña en Malpica, de 21 y 45; en 100. Viuda de José Aranda, un olívar en Cabaldos; en 860. Viuda de Antonio Ramos, medio climaras, Mamblas, de 66 Vinda de Antonio Ramos, medio olivar en Mamblas, de 66 y 75: en 2500 y 75; en 2.500.

Viuda de Pedro López, una viña en Valdespartera, de 14 y 54; en 4.200. Viuda de Juan Navarro, un campo en Imprenta, de 38 y 38;

Vinda de Joaquín Barnes, un olivar en Vistabella, de 11 y

92; en 140.

Viuda de Manuel Foris, una viña en Garrapiuillos, de 59 y 59; en 660.

Viuda de Juan Camporredondo, una viña en Garrapinillos, de 59 y 59; en 660.

viuda de Antonio Salillas, un cuarto campo en Castellar, de 10 y 36; en 720.

Viuda de Pablo Alcrudo, una viña en Malpica, de 50 y 6;

Vicente Meléndez, una viña en id., de 83 y 43; en 340. Viuda de Sebastián Diez, una viña en Noria, de 95 y 35; en 1.100

viuda de Romualdo Alvarez, una viña en Garrapinillos, de 71 y 51; en 780.

Vicente Jimeno, un campo en id., de 71 y 51; en 200. Vicente Badía, una viña en id., de 47 y 67; en 520. Viuda de Sebastián Castellón, una viña en Malpica, de 33

y 37; en 140. viuda de Francisco Robres, una viña en Garrapinillos, de 71 y 51, en 800.

Viuda de Manuel Valero, un campo en id., de 19 y 18;

Vinda de Diego Ferrer, un campo en Valdeborjas, de 81 y 41; en 1.100.

viuda de Silvestre Ondé, un campo en Torrero, de 66 y 94;

vicente Ferrer, un campo eu Gómez, de 76 y 28; en 220. Viuda de Pablo Fatás, un id., en Torrero, de 38 y 14; en 120. Viuda de Justo Cortés, un campo en Corner, de 76 y 28; en 290.

vinda de Tomás Rabadán, un campo en Valdeconejo, de

38 y 14; en 120. Yiuda de Simón Sancho, un campo en Mamblas, de 83 y 43;

ventura Lobaco, un campo en Torremocha, de 75 y 35;

en 280.

Vicente Benito, uno id., en Garrapinillos, de 59 y 59; en 180.

Vicente Dieste, un campo en Castellar, de 52 y 57; en 700.

Vicente Vitalié, una viña en Valdesportera, de 25 y 3; en 300.

Valero Cadas una viña en Mamblas, de 33 y 37; en 140. Valero Gadea, una viña en Mamblas, de 33 y 37; en 140. alero Lacambra, una viña en Balengo, de 33 y 49; en 280. Lacarias Iñigo, un campo en Garrapinillos, de 5 y 25; en

Lacarias Larreta, un campo en Trisuboñios, de 81 y 42; en

Antonio Monforte, un campo en Burnel, de 2 cahices y 2

cuartales; en 240.
Rias Serrano, un campo en Ortella, de 2 cahices; en 400.
Rrancisco Valencia, uno id., en id., de 2 id.; en 1.300.
Rrancisco Valencia, uno id., en id., de 2 id.; en 1.300.
Rrancisco Valencia, un campo en id. de 2; en 1.300.
Rrancisco López, un campo en Buinel de 3 cahices y 8
Cuartales; en 1.540.
Rrancisco Aznar, un campo en Corpella, de 2; en 666.

hruartales; en 1.540. Gregorio Aznar, un campo en Corpella, de 2; en 660. Jegorio Vergara, un campo en Vistabella; en 1.300.

Jose Moré, un campo; en 200. drenzo Abadía, un campo en Zalfonado, de 2; en 200. de la compo en Zalfonado, de 2; en 200. de la compo en Buinet de 11 cuartales; en 400. dariano Gil, de 3 cahices; en 620.

dariano Gil, de 3 cahices; en 620.
dariano Gracia, un campo en Rabalete de 2 y 12; en 960.
dariano Liata, un campo en las Fuentes; en 100.
dariano Alta, un campo en Jardin de un cahiz y 4

Ariano Liata, un campo en las Fuentes; en 100.

Ariano Alastuey, un campo en Jardin de un cahíz y 4

Cuartales; en 620.

Anuel D. Costera de 3 idem y

Manuel Bague Bernal, un campo en Costera de 3 idem y 3 almudes; en 1.800.

guel Corsán, campo de 15 cuartales y un almud; en 660. omusido Gómez, un campo en las Fuentes de dos cahices y 15 almudes; en 2.400.

N 15 almudes; en 2.400.

Adutiago Pellicena, un campo en Rabalete de un id. y 11 id.; en 320.

onas Forcés, un campo en Rabal de 3 id. y 2 id.; en 820. Victoriano Langayo, un campo en las Fuentes de 2 cahices;

lente Carreño, un campo en las Navas de 5; en 1.260. ctorio Novallas, id. en Buinel de 2 y 13 cuartales; en 520. icente Muniesa, un campo en Badillo de 5 y 8; en 1.620. Norencio Gracia, un campo en Badillo de 5 y 5, en 960.

Jacinto Palació, un campo en Jarandin de 3 y 10; en 4.660. Justo Pastor, un campo en id. de 1 y 13; en 2.320. Manuel Saura, un campo en Cañar de 11 cuartales y 2 al-

mudes; en 1.300. Mariano López, un campo en Corteza de 1 cahiz; en 1 600. Herederos de Mariano Lacambra, por riqueza pecuaria en Justibol; 1.600.

Herederos de Pedro Castán, por rústica; 1.400. Mariano Almau viuda, id. id.; 9.200.

Petra Castán, id. id.; 1.000.

Sebastian Sesé Fraguas, id. id.; 1.400.

Mariano Fraguas, id. id; 700.

Mariano Sejed, id, id.; 200.

Pablo Candio. id. id.; 200.

Pablo Candiol, id. id.; 200.

Herederos de Autonio Blanque, id. id.; 460. Herederos de Doroteo Peromanta, id. en Alfocea; 300. Herederos de Mariano Acorre, id. id.; 240. José Martín, id. id.; 400.

José Martín, id. id.; 400.
Sebastian Sesé, id. id.; 540.
Venancio Martin, id. id.; 220.
Manuel Estella, id. en Monzalbarba; 1.200
Pedro Benito Gil, id. id.; 400.
Pablo Gómez, id. id.; 1.200.
Bartolomá Aitarriba id. en Pañafor: 1.600

Bartolomé Altarriba, id. en Peñafior; 1.600.

Manuel Ballestero, id. id.; 20.000.

Beltrán Beltrán Babil, id. id.; 500.

Blas Beltrán Castán, id. id.; 120.

Bettrán Bettrán Babil, id. id.; 500.
Blas Bettrán Castan, id. id.; 120.
Atanasio Campo Arruga, id. id.; 1.400.
Francisco Castan, id. id.; 4.00.
Antonio Campo Solan, id. id.; 1.600.
Maria Campo Aguilar, id. id.; 200.
Maria Castan Ruiz, id. id.; 100.
Santiago Castan Cabello, id. id.; 200.
José Falcon Hijar, id. id.; 240.
Francisco Falcon Hijar, id. id.; 300.
Rudesindo Fustero Pérez, id. id.; 100.
Julian Forcén Mañes, id. id.; 300.
Juan Gareia Campo, id. id.; 240.
Isidro Gracia Campo, id. id.; 300.
Maria Jimeno Blasco, id. id.; 300.
Maria Jimeno Blasco, id. id.; 1,920.
Marcoo Fresma Solan, id. id.; 800.
Benvendo Millan, id. id.; 1 800.
Faustino Millan, id. id.; 1 800.
Faustino Millan, id. id.; 1 800.
Faustino Marcen, id. id.; 540.
Joaquin Martin Zabal, id. id.; 760.
Pascuala Ortiz Gil, id. id.; 1,020.
Sebastian Ramirez, id. id.; 1,20.
Juan Francisco Solan, id. id.; 7400.
Antonio Salvador Franco, id. id.; 320.
Bernabea Sanz Perez, id. id.; 160.
Fancisco Jesus Ascaso, id. id.; 2,000.
Tomas Arvarez Marcen, id. id.; 420.
Antonio Auruga Murillo, id. id.; 1,080.
Pablo Baserca, id. id.; 340.
Jacinto Barrao, id. id.; 340.
Jacinto Barrao, id. id.; 610.
Pablo Baserca, id. id.; 610.
Pablo Baserca, id. id.; 620.
Manuel Escanero, id. id.; 610.
Pablo Baserca, id. id.; 610.
Pablo Baserca, id. id.; 620.
Manuel Escanero, id. id.; 620.
Pedro Lezcano Sancho, id. id.; 620.
Roque Lezcano Sancho, id. id.; 620.
Blas Moliner Bianco, id. id.; en 500.
Blas Moliner Bianco, id. id.; en 500.
Blas Moliner Bianco, id. id.; en 600.
Maria Novales, id. id.; en 200.
Geogogio Kolydo, id. id.; en 200.

Agustin Montera, id. id.; en 420.

Tomas Mayoral, id. id.; en 500.

Blas Moliner Bianco, id. id.; en 420.

Maria Novales, id. id.; en 200.

Gregorio Robledo, id. id.; en 2,400.

Desiderio Robledo, id. id.; en 240.

Mariano Solanas, id. id.; en 420.

Mariano Solanas, id. id.; en 420.

Cornelio Betran, un campo en Cascajo de 42 áreas y 91 centiareas; en 1.200.

Alejandro Alvarez, una casa en Urdán; en 300. Antonio Garao Castell, una casa en Castellar; en 500. Antonio Uson, una casa torre en Urdan; en 5.000.

Alejandro Odesa, una casa en Garrapinillos; en 950. Agustin Gracia, una casa calle Sepulcro n.º 30; en 10.125. Agustín Latorre Monforte, una casa en Alfocea, número 24 Barrio Alto; en 475.

Bernardo Joaquin, una caseta en Llano de Cartuja; en 375. Clemente Sanz López, media casa en Garrapinillos; en 150. Claudio Cabezas, una casa en id.; en 750. Clemente López, una casa-cueva en Justibol, en 475.

Esteban Gracia Lahoz, una cueva en id.; en 375. Francisco Esteban, una casa en Miraflores; en 1.125.
Faustino Clariano, una casa calle Prudencio 2; en 8.500.
Francisco Worales, una casa en Miraflores; en 300.
Francisco Viu, una casa en Garrapinillos; 1.125.
Francisco Conde, una torra en Barrapinillos; 1.125. Francisco Conde, una torre en Bombarda; en 475. Francisco Zamora, un vago en Juslibol; en 375. Francisco Cotallé, un edificio en Torrero; en 950. Fernando Esteban Aznar, una casa carretera Navarra cerca del núm. 518; en 750.

Francisco Ferrer Pérez, una cueva en Juslibol; en 575. Gregorio Ramón Núñez, una casa en la Cartuja; en 1.60. José Paulino, una casa Casta Alvarez 49; en 3.750. Joaquín Subías, una casa en Castellar; en 125. José Mateo Herrero, una casa monte de Torrero; en 475. Joaquín Vidal, una cueva en Juslibol; en 375. Jacobo Orús Cortell, id. id.; en 300. Jorge Castan José, id. id.; en 375. Joaquín Casañan, una casa Tejar en Monzalbarba; en 200, Julian Quilez, una casa calle Casta Alvarez, 109; en 3.000 Juan Belenguer Bul, una caseta en Valgranera; en 375. Joaquin Marco Senel, una caseta en Miraflores; en 375. Julio Molina Martín, una casa en Peñaflor, calle de la Cruz núm. 3; en 1.325.

Jesús Marcén Antorán, una casa en Las Navas; en 1.875. Mariano Castán Sesé, una casa en Castellar; en 150. Martín Borgas, una posesión y olivar en Cascajo de 7 cahíces; en 5.900.

Mariano Ruiz Navarro, una casa en Garrapinillos; en 940. Manuel Sarría, una casa en id; en 950.

Mariano Notivol, un campo en Castellar de 76 áreas y 28 centiáreas; en 1.000.

Manuel Gil, una fábrica ladrillo en Torrero; en 1.875. Melchor Hernando, una caseta en Garrapinillos; en 375.

Manuel Mayoral, una casa torre en la Noria; en 300.

Manuel Foncilla, una casa en el Castillo; en 300.

Mariano Cristobal, media casa en el Monasterio de Sta. Fé; en 850. María Marcén, un campo en Solano de 71 áreas y 60 centiá-

reas; en 500.

Manuel y Eusebio Ramón, media casa en Cartuja; en 475. Pablo Gómez Lahoz, una casa en Almozara; en 475 Pedro y Rafaela Gavín, una casa en el Barranco La Muerte;

en 300.
Pablo Comas, una casa calle del Pilar núm. 10; en 16.750.
Petra Alcaya Benito, una casa en Monzalbarba calle Santa
Ana núm. 4; en 4.000.
Ramona de Gracia, mitad de un local Aguadores 33; en 1,000.
Serafín Padilla, una casa Democracia 23; en 6.000.
Santiago Peromarta, una caseta en Garrapinillos; en 200.

Saturnino Román, una casa en id., en 375 Tomás Román, casa calle de la Estrella núm. 7; en 2.350.

Timoteo Sanchez, una casa en plano Cartuja, en 300. Tomás Bernad Rey, una casa en el Castellar; en 475. Tomás Navarro, viña en Garrapinillos de 47 y 67; en 620. Tomás Agustín, una id. en plaza San Lamberto; en 675. Tiburcio Gracia, una id. en San Juan de Mozarrifar; en 850. Tomás Abadé Torradello, una id. en Bombarda; en 200. Tomás Cirilo, una mitad id. calle San Pablo 154; en 2.250. Viuda de José Pedro, una id. calle Boggiero 102; en 4.750. Viuda de Simón Sancho, un campo y una viña en Mambles de 83 y 43 an 1.260.

blas de 83 y 43; en 1.260. Vicente Ortiz, un abejar y era en Valdespartera; en 500. Vicente Peromarta, media caseta en Garrapinillos; en 125.

Victorian Mainar, una casa en Mamblas; en 475. Herederos de Simón Pérez, por riqueza urbana en Justibol; en 1.500.

Herederos de Francisco Lapuente, id. id.; en 1.350. Herederos de Francisco Lapuente, id. id.; en 1.33 Francisco Núñez, id. id; en 1.125.
Pablo Candiol, id. id., en 500.
Herederos de Manuel Burillo, id. id.; en 750.
Blas Jimeno, id. Alfocea; en 175.
Herederos de Francisco Moreno, id. id.; en 725.
Juana Peñarroya, id. id.; en 100.
Manuel Latorre, id. id.; en 375.
Faustino Clariano Rubio, id. Peñaflor; en 3.500.
Lorenzo Palos Félix, id. id.; en 500
Mariano Marcén Arraga, id. id.; en 125. Mariano Marcén Arraga, id. id.; en 125. Manuel Molina Marcén, id. id.; en 750. Félix Monforte Gracia, id. id.; en 200. Cipriano Roche Garcia, id. id.; en 450. Marin Sancho Pilacer, id. id.; en 300.

Antonio Taratul Ibáñez, id id.; en 650. José Villafranca Garcia, id. id.; en 1.000. Joaquina Vicente Millan, id. id.; en 800. Mariano Martínez Gil, id. id.; en 1 625.

Antonio Pallaruelo, un viña en Garrapinillos de 42 áreas y 2 centiareas; en 1.000.

Antonio Perez, una id. en Torrero de 38 y 14; en 580. Agustín Mendiz, id. en Garrapinillos de 83 y 42; en 920. Andrés Morales, un campo en id. de 43 y 1; en 420.

2.º Que los deudores ó sus causa-habientes J los acreedores hipotecarios en su caso, pueden li-brar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta subasta, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad que se hubiesen adquirido de los inmuebles embargados, estarán de manifiesto en esta oficina hasta el día de la 14 de la ley hipotecaria, y que los licitadores deberan conformarse con ello y no tendran derecho a exigir ningunos otros.

Que para tomar parte en la subasta, deben los licitadores depositar previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los higues ana interior en la mesa de

bienes que intenten rematar. 5.º Que es obligación del rematante entregal en el acto la diferencia entre el importe del depo-

sito constituído y precio de la adjudicación; y
6.º Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta, por negarse el adjudicatorio á la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del de pósito, que ingresará en las arcas del Tesoro pú-

En Zaragoza á 23 de Marzo de 1903.—El Recaudador, Francisco Cester Usaola.

SECCION SEXTA

Acordado por este Ayuntamiento, en sesión de 29 de los corrientes, declarar prófugo al mozo del actual reemplazo Miguel Lamana Jimenéz, por haberse probado suficientemente la fuga del mismo, con el único y exclusivo objeto de evadir la res ponsabilidad del servicio militar, siendo así que á ninguno de los llamamientos formalmente hechos ha respondido, se exhorta á los señores Alcaldes, Guardia civil y á todo agente de la Autoridad, ordenen y procedan respectivamente á la captara y detención del referido mozo, caso de ser habido, para ponerlo inmediatamente á disposición de esta

Alcaldía. Bulbuente 30 de Marzo de 1903.—El Alcalde, Francisco Pellicer.

El repartimiento de consumos de este pueblo, para el año actual, está expuesto en la Secretaria de esta Arrectaria. de este Ayuntamiento por término de ocho días, á los efectos reglamentarios.

Acered 1.° de Abril de 1903.—El Alcalde, Alberto Ortiz.

TO GEOGRAFICO Y ESTADÍSTI

y

y 1-

1a y e- a- la o,

e- á

05

ar ó-

le el e-

le

or o

18

o,

0,

ía s,

13000
-
7
N
0
YE
0
-d
4
~
R
IR.
AR
ZAR
ZARAGOZA
ZAR
DE ZAR
A DE
A DE

223	CHER
00	
1903	
0	
0	
-	
DE	
Y	
The same	
1	
	100000
-	
FEBRERO	
11	
200	100 100
Y	
March 100	A LESS From
ppd 1	The state of the s
John !	
AA	Page 1
	1.93
	100000
7	Acres and
	1 8
1-	1 6 85 8 5
Juneal .	1
	1 200
4 4 1	Sec 500
7	
The same of the	3
0	4.77
DE	10000000
	1
W 455	0.000
MES	
7 9	
Y	100000
5 CO. 10	
	A RESTER
1000	M
SECTION SEC	1 50
33000	1
	104 3

				7	T.A.	OH	Z	I	2	0 +	0			F 51			DIT.	mil	100		15		10.0	eig
gan Silvan To	ALUMBRAMI	ENTOS	1g 6		30	ZA	CID	SO	VI	VOS	70	on the	9 36	Naci	Vacidos mue	muertos, mi	muertos al nacer ó antes de	nacer (antes d	las	rimeras	24 hora	primeras 24 horas de vida	mud
AYUNTAMIENTOS	the	Trie	Leg	timos.		egitim	imos.	Expósitos.	itos.	100	TOT	TAL	ib s	Legi	Legitimos.	lieg	Hegitimos.	Carry	Expósitos.	08.	HE S	TOTAL	AL	1
	Senci- Do-	A. To	Var.	Hem.	Var.	-	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem	100	TOTAL general.	Var.	Hem	Var.	Hem -		Var. H	Hem.	Var.	Hem.	TOTAL	AL ral.
Totales de la provinciaTotales de la capital	1417 9 262 *	A A	730	638	5 18 55	led res	967	99	0.00	744	653	20.00	.397	18	19	and prof	10 2 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	G A A	A A	DE AT A SE	19	19	38	0.00
oran Jeg ap 4 di ro an an an an an an an an an an an an an	Carri Carri Carri	gili	iiio	N	4	1	BI	M	Z	H	0	125-16	SER abs	1 20 8 6				chs			bal	1010		29
El E	So	-	-	Vi	CONT	RAY	CONTRAYENTES	1 >	ARONES	DE	EDAD	DE	CON	TRA	CONTRAYENTES		HEMBRAS	DE	EDAD	DE	MATRIMO	10N IOS	Mat	Nún
AMIENTOS	Itero y Soltera.	ltero y Viuda.	udo y Soltera.	udo y Viuda	20 á 25 menos de 20	26 á 30	31 á 35	36 á 40	41 á 50	51 6 60	más de 60 años	No consta	menos de 20 años	20 á 25	31 á 35	36 á 40	41 á 50	51 á 60	más de 60 años	No consta	Entretioy so- brina 6 so- brino y tía.	Primos her- manos	rimonios que itimaron hijos	nero de hijos gitimados
Totales de la provincia	851 30 87 7	508 10 73 3	8	ന് ന		193 8	95 2	28 1	70 7	0.0		A A	51 2	21.1	83	6 1	0 4	24	H H 0	* *	- 4	m »	8	
		G:	86		4	HE	111	C	C	E Z	U	65	129								est.			

Of an analysis of the same of											H	ALLE	FALLECIDOS	20	FALLEGIDOS EN ESTABLEGIMIENTOS	308 EN	STABLE	IMIENT	S
O. O	TOT	TOTAL DE			VARONES	Sil		H	HEMBRAS		MEN	ORES I	KENORES DE 5 ANOS		Ben	Meos.	-83	Thomas Se	molo
AYUNTAMIENTOS			1	1	1	-	0	l Co.	Vin	Non		imos.	Legitimos. Ilegitimos.	AND DESCRIPTION OF	MENORES DE 5 AÑOS FIOS.	BN AD	ANOS	ri	onesa-
Para Para Para Para Para Para Para Para	ciones	Var.	Hem	eros sa	teros sados dos consta teras	02 80	ista ter	as sade	is das	sadas das consta	Var.	Hem.	Var. Hem. Var. Hem. Var. Hem. Var. Hem. Var.	m, Va	c. Hem	Var.	Hem.	Var.	Hem.
Totales de la provinciaTotales de la capital	792	399	993	207	207 127 65 68 42 17	65	0.1	1 64	98	203 96 93 1 49 18 31 1	144	144 138 40 30	5.00	«Alma»	1073019 0	27	2288	AA	
					1	100				7. (3)	100,000	1		2.1	11	1			

Zaragoza 30 de Marzo de 1903.—El Jefe de los trabajos, Alfredo Romeo.

SECCION SEPTIMA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Zaragoza. -Pilar.

Cédula de citación.

El Sr. Juez de instrucción accidental del distrito del Pilar de esta ciudad, en la causa que instruye contra Mariano Gil y Gil, sobre hurto de veinticuatro escarolas de nu campo, sito en el término de Valimaña (Arrabal), próximo al molino llamado de las «Almas», el día 11 de Febrero último, ha acordado, en providencia de esta fecha, se cite por medio de la presente al dueño de aquella hortaliza, cuyo nombre y paradero se ignora, para que eu el término de nueve días comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de la Democracia, núm. 64; al objeto de que pueda instruírsele en legal forma de les derechos que le concede al artículo 109 de la vigente ley de Enjuiciamiento criminal, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Zaragoza 1 de Abril de 1903. El Secretario,

por D. Luis Moliner, Angel Arnau.

D. Anselmo Sanz y Tena, Juez municipal, ejerciente la jurisdicción del de instrucción por excedencia del propietario del distrito del Pilar de Zaragoza:

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades pecuniarias impuestas en cierta causa instruída en este Juzgado contra Juaquín Valero Villauneva, sobre homicidio, se sacan á la venta en pública subasta, por primera vez, las fincas siguientes, sitas en la villa de Andorra:

1.ª Un campo, en la Charcha, de cuatro horas de cabida, equivalente á 22 áreas y 36 centiáreas; linda al N. con camino, al E. con Gabino Galve, al S. y O. con Dolores Sigüenza: tasado en

160 pesetas.

2. Otro campo, en la partida Más de Alquezar, de dos juntas y cuatro horas de cabida, equivalente á una hectárea, una área y 80 centiáreas; linda al N. con senda, al E. con Ratael Villanueva, al S. con Gabino Galve y at O. con camino: tasado en 85 pesetas.

3.ª Otro campe, en la misma partida, de dos juntas, equivalente á 89 áreas y 41 centiáreas; linda al N. con Mariano Sancho, al E. con Marcelino Aznar, al S. con Gabino Galve y al O. con

Isabel Alloza: tasado en 125 pesetas; y

4.ª Otro campo, en la referida partida, de seis horas de cabida, equivalente á 33 árens y 54 centiáreas; linda al N. y S. con Gabino Galve, al Este con Manuel Galve y O. con Gaudencio Gracia: tasado en 80 pesetas.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado y simultaneamente en la del de igual clase de Hijar, el día 28 de Abril próximo viniente, á las once, se hacen las adver-

tencias signientes:

1. Que para tomar parte en la subasta, deberan los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del valor dado a las fincas que se anuncian y exhibir su cedula personal.

2.ª Que no se admitirá postura alguna que no cubra por lo menos las dos terceras partes de la

tasación.

3.ª Que podrán hacerse mandas ó posturas à calidad de carder el remate á un tercero, el cual será aprobado á favor del que resulte mejor postor en la subasta simultánea que se anuncia; y

4.ª Que no existen títulos de propiedad de las fincas incluídas, siendo de cuenta del comprador el proporcionárselos.

Dado en Zaragoza á 31 de Marzo de 1903.—An-

selmo Sanz.—P. H., Fausto Arnal.

Zaragoza.—San Pablo.

D. Gervasio Cruces Gámiz, Juez de primera jus-tancia é instrucción del distrito de San Pablo de

esta capital;

Por la presente cito, llamo y emplazo á Ramón Salas Balaguer, hijo de Ramón y Gregoria, natural y domiciliado en esta ciudad, fugado de las carceles de la misma, de diez y seis años, soltero, cuyo actual paradero se ignora, para que en el ter miuo de nueve días, contados desde el signiente al en que esta requisitoria se inserte en la Gaceta de Madrid, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en en la calle de la Democracia, núm. 62, con el objeto de practicar una diligencia en causa que se si gue por robo; apercibido que de no verlicarlo, sera declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hi biere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas in-Auoridades y ordeno á los agentes de la policia ju dicial procedan á la busca del expresado procesado, y caso de ser habido lo trasladen á las Cárceles públicas de esta ciudad á mi disposición.

Zaragoza 31 de Marzo de 1903.—Gervasio Cra-

ces. El Escribano, Justo Emperador.

Cédula de citación.

Conforme à lo acordado por el Sr. Juez de ins trucción del distrito de San Pablo de esta ciudad en diligencias referentes à causa seguida en el mismo sobre hurto, contra Antonio Larrosa Cuence, natural de Buenos-Aires, hijo de Manuel y Maria de disciocho años de edad, soltero, zapatero, enyo domicilio y actual paradero se ignoran, para que en el término de nueve días, contados desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrido comparezca ante dicho Juzgado, sito en la calle de la Democracia, número 62, con el fin de hacerle saber la petición hecha por el Ministerio fiscal en dicha causa; previniéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arre glo á la ley.

Zaragoza 31 de Marzo de 1903.—El Escribano,

Justo Emperador.

IMPRENTA DEL HOSPICTO